



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

FIJACION EN LISTA No. 007 TRASLADO ELECTRONICO

(ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

La suscrita Secretaria, incorpora este listado en el sistema de información de Traslados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial
El día de hoy **3 DE JUNIO DE 2021** por el término legal de tres (3) días, para que se surta su traslado.

HOJA 1 DE 1

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	RADICACION	ACTUACION
1	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO L.	KEVIN ROJAS ANGARITA	1	2020-00035-00	LIQ. CREDITO

FIJADO POR UN (1) DIA: 3/06/2021 7:00 A.M.- VENCE: 03/06/2021 4:00 P.M.

TRASLADO TRES (3) DIAS: 04/06-2021 7:00 A.M.- VENCE: 09/06/2021 4:00 P.M.

El día lunes 7 de junio de 2021 no corre termino- festivo-

DEL CY RUIZ GUTIERREZ
SECRETARIA